

2015

# La Masonería en el mundo – Venezuela (3)

Archivo C I E M - Madrid

Documentación - países



## **CONSTITUCION DE LOS DIFERENTES CUERPOS MASONICOS AL COMENZAR LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.**

*Por Eloy Reverón*

La masonería es, en esencia, una fraternidad; sus miembros son recibidos mediante un ritual de iniciación que contempla un juramento solemne: guardar silencio en relación a los detalles de todo lo ocurrido durante la ceremonia. Sus principios fundamentales han sido expresados en las diferentes Constituciones Masónicas, impresas desde 1847. Destacamos el hecho de que decía dedicarse al "Estudio de la Ciencia y la práctica de la virtud".

Podemos volver sobre otras acepciones de la palabra masonería; en el sentido genérico, que acusa la reunión de siete o más hermanos con objetivos definidos en logia; ésta ha sido confundida con otras fraternidades y sobre todo con logias políticas, fraternidades iniciáticas, hermetistas y rosacruces. La masonería que rinde culto al Gran Arquitecto del Universo, es la degeneración, o continuación especulativo filosófica de los gremios de constructores de catedrales, quienes para sobrevivir a la decadencia, decidieron aceptar candidatos de otras profesiones, hasta definirse como la masonería especulativa del rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Su organización institucional se inicia al finalizar la guerra local de Independencia. A partir de 1823, las logias de Barcelona, Cumaná y Valencia, solicitan cartas patentes a la logia Amistad de Maryland, EE.UU. Pero la unidad masónica no superó la crisis conocida como "la Cosiata", menos al decreto de proscripción de las " sociedades secretas, sea cual sea su denominación", firmado por el Libertador, varias semanas antes de sobrevivir al atentado perpetrado contra su persona en Bogotá, en 1828. Nos ocupamos en esta oportunidad de la masonería de la generación que relevó a los próceres de la Guerra de Independencia. La masonería que se organizó después de la "Revolución de 1853".

Durante el período que señalamos, su organización estuvo regida por la constitución masónica de 1856, de cuyo estudio resumimos la estructura esencial de los cuerpos que la integraron (Constitución Masónica de 1856, 16 pp.).

a masonería venezolana había funcionado sin un órgano regulador que centralizara y coordinara sus actividades desde la derogación de la Constitución de 1847. Sabemos que fue derogada en 1851 por disposición el Supremo Consejo, pero no hemos encontrado documentos de ese cuerpo que mencione causas.

La Constitución Masónica dada el 25 de mayo de 1856, por el Ser.: Gran Maest.: Casimiro Hernández, G.: 33 y firmada por el G.:Sec.: (Ibid., p1.) define a la masonería como la asociación civil de la moral, la virtud y la protección mutua que estudia todo lo que conduzca a la perfección humana sin injerencia en los asuntos políticos o religiosos. Reconoce al Gran Oriente Nacional como suprema autoridad masónica regular del territorio venezolano, abarcando hasta aquellas naciones donde no existía una Gran Logia Regular. No señala como divisa principios de libertad, igualdad y fraternidad como las constituciones del siglo XX.

En la Constitución de 1847, Artículo 11 del Título II del Orden Simbólico (" Constitución Masónica de 1847 " en: Instrucción del Orden Franc masónico, 1851, p. 143.) señala que la Gran Logia estaba constituida por todos los hermanos que poseían regularmente los grados administrativos 31, 32, y 33, en calidad de miembros natos, y de dos diputados que nombrará cada logia. En el mismo Título, el mismo artículo, pero en el año 1856 la Gran Logia estaba constituida por los diputados que nombrasen todas las logias, cuatro por cada una. Excluyeron del control del orden simbólico a la vieja generación de masones, los más antiguos, aquellos que ostentaban los grados administrativos (Constitución Masónica, 1856, p. 3.).

Durante el desarrollo de esta idea podremos conocer los diferentes cuerpos logiales, sus diferentes niveles, jerarquías y, funciones. Por cuestiones de tiempo y de espacio, no estamos en condiciones, ni de hacer un seguimiento o una reseña biográfica de cada masón y de su proyección hacia la vida nacional durante el período que estudiamos. Llegamos a una fase inicial del conocimiento de la masonería, centramos nuestra atención hacia el sector conocido como Masonería Simbólica, que es el cuerpo al que perteneció la documentación que estudiamos, la Logia Esperanza N 37 de Caracas, la cual permaneció bajo la correspondencia del Gran Oriente Nacional desde su fundación. Nuestras apreciaciones serán cuantitativas, y definimos sus funciones a través de las regulaciones contempladas en la Constitución masónica de 1856.

Sus miembros eran admitidos por iniciación o por filiación al cuerpo simbólico; de allí podían pasar a los otros cuerpos, después de aprobar los tres primeros grados. Para ser miembro de la masonería, debían tener una edad mínima de 21 años, y 18 para los hijos de los masones, previa la observación de un reglamento especial. Admitía sólo aquellos que reconocían la existencia de un ser supremo, sabían leer y escribir, ejercían una profesión honrosa en la sociedad civil y no haber sido condenados por delitos comunes. Era indispensable vivir sometido a las leyes del país: obedecer y cumplir fielmente la Constitución, Estatutos Generales, Reglamentos y Resoluciones que emanasen del Gran Oriente Nacional, que representaba a los cuerpos que constituían la masonería de cada país. Estos requisitos estaban conformes con los principios básicos de la masonería universal definidos por las normas heredadas de los masones operativos, antiguos constructores de las catedrales góticas y que son conocidos por los masones como los LANDMARCKS. En la actualidad, la Gran Logia asimila las funciones del Gran Oriente con relación al cuerpo simbólico.

En la logia simbólica se reúne la masonería de los tres primeros grados; el aprendiz que labra su piedra bruta con el cincel y el martillo; este grado supone un trabajo intenso sobre la personalidad, con la inteligencia y la voluntad que son los atributos del cincel y el martillo. Para poner en práctica ese trabajo sobre la personalidad, cuenta el masón con las interrelaciones fraternales que se comparten en los trabajos de los talleres de la orden. Si logra vencer sus propias pasiones, su mecanicidad, vencer sus hábitos para establecer una nueva autodisciplina y una sinceridad de propósitos, podrá ver como en un espejo, la propia vanidad. El aprendiz que no logra internalizar esta idea inicial, pierde su tiempo dentro de la institución, querrá apresuradamente recibir todos los grados lo antes posible para culminar su "carrera masónica" repleto de medallas y rodeado de diplomas, de los cuales él solo guarda su propio secreto, que la masonería no tiene ningún secreto para él porque guarda muy bien la confidencia de no ha entendido el secreto.

La vanidad vuelve a vendar los ojos del aprendiz y sigue aprendiz por el resto de su vida;

el que logró internalizar el simbolismo del labrado con la fuerza y la voluntad del martillo, junto a la inteligencia conductora del cincel hasta obtener la piedra cúbica, se colocará junto a los demás compañeros para participar en una obra colectiva, unirse fraternalmente a un grupo de operarios hasta alcanzar el objetivo, la construcción del templo interno.

Hemos observado en los discursos masónicos el ingenuo fervor religioso de la época que exaltaba las obras filantrópicas, la observancia de la moral y la práctica de la virtud a través del ejercicio de la caridad y de una conducta impecable.

Estos son algunos objetivos inmediatos que propone la masonería de los rituales y catecismos del siglo XIX que hemos podido consultar. ¿Pudo alcanzarlos? El ejercicio de la libertad a través de la posibilidad del cultivo de la razón, propuso la instrucción pública gratuita, porque sostiene que la libertad se practica esencialmente mediante el ejercicio del pensamiento para alcanzar el conocimiento de un arte, habilidad u oficio que le permita participar productivamente en la sociedad civil.

*Dudamos que los masones del siglo XIX hubiesen practicado ejercicios de tallado de la piedra bruta tal como nosotros lo concebimos, cuando observamos los expedientes de algunos hermanos que se iniciaron y alcanzaron el grado de maestro en menos de un año, recibiendo durante el mismo día incluso, el de compañero y maestro por motivos electorales.*

La masonería que estudiamos estaba influenciada por la política y las luchas sociales por la igualdad de derechos. Al comenzar la segunda mitad del siglo XIX la encontramos corroída y dividida; con el ímpetu de las nuevas generaciones la observamos fortificarse y unirse para crecer hasta ponerse al servicio de la política y decaer al declinar la figura de su protector. En esta parte de nuestra exposición, llegamos hasta la exaltación de la figura política del Ilustre Americano. En relación a los H.:H.: Antonio Leocadio Guzmán y a Antonio Guzmán Blanco, decidimos estudiarlos por separado, porque estas notables figuras de nuestra historia decimonónica no figuran con apreciada notoriedad, durante los años que tratamos de "enfocar" mediante la presentación de esta investigación, además merecen un tratamiento más minucioso.

Mediante las listas podremos observar parte de ese universo masónico que hemos podido reconstruir utilizando documentos originales de la Orden, los primeros rudimentos para obtener una panorámica de la organización masónica y de su distribución a lo largo del territorio de la Venezuela de mediados del siglo XIX.

El detalle más importante que no podemos dejar de mencionar, se refiere a la pregunta, ¿quiénes eran estos señores?, ¿para qué fines les fue útil construir una red, organizada y comunicada?. Sabemos que hombres notables, pertenecientes a dos sectores de la clase dominante, se iniciaron en esta organización, pero sólo un seguimiento completo de cada uno de ellos, como el que adelantamos para un libro en preparación: La Logia Esperanza de ayer y de hoy, nos permitirá evaluar el papel de la institución dentro de la evolución

de nuestra sociedad, observada dentro un contexto histórico más específico y mejor elaborado.

Para 1855 - 1859 existe testimonio de la existencia de las siguientes logias, con datos elaborados en la Colección de cuadros Logiales, I.:V.:E.:M.::

Protectora de las Virtudes N 1 de Barcelona con 43 miembros; Perfecta Armonía N 2 de Cumaná con 44 miembros; Unanimidad N 3 de La Guaira con 77 miembros; Libertad (1857) N 11 de P. Cabello con 61 miembros; Regeneradores N 15 de Maracaibo con 54 miembros; Esperanza N 37 de Caracas con 77; Constancia (1859) N 42 de Cura con 40; La Estabilidad (1857) N 42 de Caracas con 44 miembros; Porvenir(1856) N 43 de Caracas con 26 miembros que suman un total de 466 masones.

Nueve logias con cuatrocientos sesenta y seis miembros, un promedio de 51 hermanos por logia. Sólo en 1855 contamos cinco logias con trescientos treinta y cinco miembros, un promedio de 67 por logia.

Pensamos en la posibilidad de la existencia de muchas logias más, las hemos visto en fuentes bibliográficas, pero tomamos sólo en cuenta aquellos testimonios que nos fue posible verificar su autenticidad por provenir de fuentes originales cuya veracidad nos consta.

Debemos agregar que de esos altos porcentajes de hermanos por logia se deshacen cuando los confrontamos con las firmas al pie de las actas de asistencia a las tenidas masónicas. Por ahora sólo adelantaremos ese dato porque los estudios porcentuales comenzaron a ingresarse en la base de datos al momento de enviar este trabajo a impresión.

Por ahora, nos interesa dejar sentada la base para luego observar a fin de cuantificar, las cifras porcentuales resultado de la población masónica con los aproximados de población. El estudio e investigación biográfica de cada personaje, en muchos casos notables dentro del campo político, militar, comercial, intelectual, artístico y profesional.

La publicación de los cuadros logiales de be ser acompañada de los comentarios que proporcione la investigación que se le abra a cada expediente; para eso es necesario un estudio paralelo al que ahora presentamos.

En el Archivo de la logia Esperanza N 37, encontramos una hoja suelta. La hoja está fechada en el Or.: Caracas, 23 diciembre de 1855 E.:V.: y firmada por el Secretario, Jesús María Rosales.

Esta hoja no certifica que esas eran las logias que estaban en funcionamiento ni nos indica la cantidad de masones que había, pero acusa el conocimiento de la existencia de 20 logias, incluyendo a las separadas que funcionaban en Caracas. Uno de esos cuatro archivos que se logre salvar para la historia de la masonería, constituiría una ventana para reconstruir un elevado porcentaje del archivo de la Gran Logia y del grupo de la otra obediencia. Información de esencial importancia para el conocimiento de nuestro pasado masónico. Veámosla en la página siguiente:

**CUADRO DE LAS RR.: LL.: DE LA CORRESPONDENCIA  
CON LA R.: L.: ESPERANZA OBEDIENTES AL  
GR.:OR.:NAC.:**

Protectora de las Virtudes Número 1 Barcelona  
Perfecta Armonía Número 2 Cumaná  
Unanimidad Número 3 La Guaira  
Libertad Número 11 Pto. Cabello  
Regeneradores Número 15 Maracaibo  
Victoria Número 19 Curiepe  
Restauración N Número 23 Río Chico  
Aurora Número 26 Petare  
Victoria Número 31 Nirgua  
Justicia Número 36 Maracay  
Esperanza Número 37 Caracas  
Victoria Número 38 La Victoria  
Filantropía Número 39 Guarenas  
Prudencia Número 40 Caracas  
Amistad Número 41 Montalbán  
Constancia Número 42 Cura  
Porvenir Número 43 Caracas

DE OTRA OBEDIENCIA (Supremo Consejo)

Fraternidad Número 4 Caracas  
Caridad Número 32 Caracas  
Lealtad Número 33 Caracas  
Fe Número 35 Caracas

Aprovechamos la oportunidad para señalar la importancia que tiene para el estudio de la historia de la masonería, la apertura de los archivos de la Logia Esperanza, a la investigación histórica especializada. La práctica de la virtud masónica no podía permanecer en contradicción con sus pregonados principios.

La excusa del secreto masónico carece de vigencia y de sentido. Menos aún de un secreto masónico que han demostrado desconocer los opositores del traslado de los documentos históricos, guardados en un compartimiento discreto, tras las paredes de la cámara donde funciona la logia Esperanza, por más de ciento cuarenta años, y destinados a podrirse en la humedad. Ahora están en manos de profesionales especialistas de la conservación de papeles antiguos e incunables de la Sección de Libros Raros y Manuscritos de la Biblioteca Nacional donde reciben el trato adecuado a su condición de documentos históricos. Fue lamentable cuando visité una logia de la provincia, se me acercaran hermanos preocupados por la colocación de los papeles históricos de la logia Esperanza en la Biblioteca Nacional; más lamentable que partidarios de la no reelección a Gran Maestro, manipularan esta información para fines electoreros. La respuesta que di a uno de estos hermanos preocupados por el destino de estos documentos masónicos, fue que la situación era similar a la del hijo que dejara morir a su mamá, antes de permitir que el doctor le examinara las partes íntimas para curarla. Por eso también el título de Masonería

Desnuda, pero aunque fuese desnudada, el secreto de la Orden estaría siempre seguro ..., pues la masonería es un secreto sólo en cuanto se trata de su esoterismo y tiene autonomía sólo en cuanto se trata de su administración, pero más allá de todo esto, hay una misión humanitaria que todos los masones conocen: la práctica de las buenas obras, el estudio de la moral universal, el análisis de las ciencias y de las artes, y la práctica de todas las virtudes(...) En realidad, debemos ser la inspiración, la salvaguarda de la soberanía social en el más grandioso sentido humano." (El Libro Negro de la Francmasonería, pp. 48-49). Si esto es tal como lo señala de la Ferriere, es una contradicción negar el estudio sistemático de los papeles del pasado masónico. Sería negar de dónde venimos, para ignorar dónde estamos y a dónde vamos.

Por ahora contamos con una colección parcial que nos habla del año de 1867, de donde pudimos contar 28 logias.

Tenemos 28 logias en 1867, contamos mil novecientos veintitrés miembros, un promedio de 68 masones por logia.

En 1867 habían transcurrido dos años desde el acuerdo de unidad masónica. Apenas pudimos completar el censo de poco menos de la tercera parte de las logias, pero durante el período comprendido entre 1855 y 1867. Los cuales suman un total de 1923 masones. Una cifra considerable si se toma en cuenta la población total del país.

## **Logias de Venezuela 1867**

Protectora de las Virtudes 1 Barcelona 41 miembros  
Perfecta Armonía 2 Cumaná 96 miembros  
Unanimidad 3 La Guaira 94 miembros  
Fraternidad 4 Caracas 123 miembros  
Libertad 11 Pto Cabello 53 miembros  
Regeneradores 15 Maracaibo 70 miembros  
Alianza 31 Valencia 195 miembros  
Asilo de la Paz 34 C. Bolívar 45 miembros  
Fe 35 Caracas 85 miembros  
Esperanza 37 Caracas 132 miembros  
Victoria 38 La Victoria 55 miembros  
Tolerancia 38 San Felipe 59 miembros  
Prudencia 40 Caracas 91 miembros  
Porvenir (1866) 43 Caracas 58 miembros  
Unión Fraternal (1865) 44 Coro 58 miembros  
Estrella del Guárico 44 Calabozo 46 miembros  
Armonía 46 San Felipe 53 miembros  
Unión Fraternal 47 Caracas 64 miembros  
Estabilidad 48 Caracas 59 miembros  
Candor 48 S Fernando 14 miembros  
Virtud Premiada 49 Carúpano 42 miembros  
Unión Porteña 50 P Cabello 82 miembros  
Independencia 53 P. Cabello 57 miembros  
Caridad 54 Caracas 78 miembros  
Estrella de Occidente 55 BQTO 62 miembros

Estrella de Paria 56 Río Caribe 42 miembros  
Bella Altagracia 58 Cumaná 40 miembros  
Filantropía 6 La Vela 29 miembros.

Todo esto suma la cantidad de 1718 masones a mediados del siglo XIX, después de la fusión masónica. El Gran Oriente Nacional estaba formado por la reunión de los tres órdenes bajo la presidencia del Serenísimo Gran Maestro; el Orden Simbólico, el Perfecto y el Orden Filosófico.

La función del Gran Oriente era vigilar la observancia de la Constitución, su facultad era aprobar o desaprobar los estatutos y reglamentos expedidos por los Altos Cuerpos Masónicos cuando no fuesen cónsonos con los principios establecidos y jurados en la Constitución. Dirigía las relaciones masónicas internacionales y tenía facultades para dictar medidas generales, con juicio propio, para bien y conservación de la masonería en Venezuela. En la Constitución de 1856, este Cuerpo Masónico cambió, porque en la Constitución Masónica de 1847, el Supremo Consejo tenía entre sus atribuciones supervigilar por medio de sus miembros, o por el de los demás II:HH:. del Orden Administrativo, los trabajos de todos los talleres de la dependencia del Gran Oriente, en el modo y término que lo dicten los Estatutos Generales, convocar al Gran Oriente, expedir resoluciones. La Constitución de 1856 no le otorgó estos privilegios al Supremo Consejo sobre el Gran Oriente.

Por ahora, sólo dejaremos expresado que fue el Supremo Consejo quien derogó la Constitución de 1847, pero en la de 1856, perdió las últimas facultades que señalamos.

Después del cisma de 1851 existía un segundo grupo del Orden Simbólico que se había mantenido bajo la obediencia del Supremo Consejo de Grandes Inspectores de la Orden, éste esperaba que el Supremo Consejo aprobara una nueva constitución, después de haber derogado la dictada en agosto de 1847, que incluía a todos los hermanos que ostentaran grados administrativos. Con la derogación de esta Constitución que se oficializó en junio de 1851, y al promulgar la de 1856, quedaban excluidos del Gran Oriente Nacional los miembros antiguos de la Orden que no fuesen reelectos. La generación de los próceres iba quedando atrás.

Existió otro grupo, que según los testimonios del sector regido por la Gran Logia, se mantuvo fiel a las arbitrariedades del Supremo Consejo de Grandes Inspectores del Grado 33. Estas arbitrariedades consistieron en derogar la Constitución y pretender hacer vitalicios sus cargos en el poder judicial de la orden. Durante el lapso (1851-1865) el Orden Simbólico estuvo dividido en dos grupos; el primero, bajo los auspicios de la Gran Logia; el segundo, bajo los auspicios del Supremo Consejo. Es importante tener en cuenta estos detalles organizacionales a la hora de encontrar un documento masónico del período, porque existían dos masonerías no definidas a simple vista.

El primer cuerpo masónico, conocido como Orden Simbólico, estaba formado por todas las logias, que funcionaban como un ayuntamiento, compuesto por un presidente, conocido como Venerable Maestro, dos guías instructores para los grupos de Aprendices y Compañeros, identificados como Primero y Segundo Vigilante. Abrían y cerraban los debates, conjuntamente con el V:.M:. durante las tenidas y comunicaban las solicitudes de palabra, que mediante señas convenidas, le solicitan los "obreros" desde las respectivas columnas. Aparte de estos tres oficiales, que debían tener el grado de maestros, formaban



la logia: un secretario, un orador, un maestro de ceremonias, dos guarda templo, un hospitalario, un experto, dos diáconos y los demás miembros. Todo este componente humano integraba una logia simbólica. Los miembros eran elegidos anualmente, así como los dos representantes ante la Gran Logia, que se reunía como un parlamento en representación de los cuerpos o logias que la constituían, a través de sus representantes.

El Orden Simbólico estaba formado por todas las logias que reunían a los hermanos que ostentaban los tres primeros grados y están representadas en un parlamento o gran reunión semestral de los dos representantes que enviaba cada logia al parlamento masónico, conocido como Gran Logia.

brados por el Supremo Consejo de Grandes Inspectores con carácter de Las funciones de la Gran Logia eran las de un organismo rector y coordinador de las actividades de las logias. Expedía cartas patentes, estatutos, reglamentos y resoluciones. Revisaba las liturgias de los tres primeros grados que constituyen el Orden Simbólico y mantenía las relaciones internacionales con las Grandes Logias de otros países. Representaba el poder legislativo con facultad para nombrar comisiones para la realización de la "acción masónica", discutir la constitución y dictar decretos.

El Orden Perfecto estaba compuesto por todos los Capítulos y Cámaras subalternas establecidas bajo la dependencia del Gran Oriente Nacional y el Soberano Capítulo, integrado por todos los Capítulos. Los grados capitulares comenzaban en el cuarto grado y terminaban en el treinta.

El Orden Filosófico estaba formado por las agrupaciones bajo la dependencia del Soberano Gran Consistorio, compuesto por todos aquellos que ostentaran el grado treinta y dos, y diecinueve hermanos del grado treinta y tres, nombrados por el Supremo Consejo de Grandes Inspectores con carácter de diputados. El Soberano Gran Consistorio funcionaba como órgano rector del Orden Filosófico, expedía estatutos y reglamentos de los cuerpos filosóficos y los administrativos. Se encargaba de revisar las liturgias y resolver las consultas que sobre enseñanza y disciplina dirigieran la Gran Logia, el Gran Capítulo y los cuerpos de la dependencia.

El Supremo Consejo o cuerpo de la Alta Masonería constituido por los inscritos en el Gran Cuadro de los que alcanzaron el grado 33.

Desempeñaba la función de Supremo Tribunal de apelaciones, y mediante un reglamento interno, señalaba los funcionarios que debían tener, los cuales debían ser reemplazados cada tres años por medio de elecciones. Reunía las diputaciones que formaban el Gran Consistorio.

Los Tribunales Masónicos estaban encargados de llevar las causas masónicas que contemplaban su primera instancia en los cuerpos respectivos por medio de los jurados; en segunda instancia por el Supremo Consejo de Grandes Inspectores.

El Tribunal de los Grandes Inquisidores Comendadores estaba compuesto por todos los hermanos del grado 31 y 32, quienes cada año elegían e instalaban un tribunal de cinco jueces, pero era al Gran Oriente a quien le correspondía dictar las reglas que debían observar los tribunales en el procedimiento, aunque los tribunales formaban sus reglamentos internos. En 1847, este tribunal no estaba tan bien definido por la

Constitución. Podemos agregar que se reunía cada cuatro años para realizar elecciones, y de manera ordinaria, dos veces al año, aunque podía convocar en caso de emergencia.

***Eloy E Reverón García (1994).*** MASONERIA DESNUDA (Los masones ante la historia), Caracas, Instituto Venezolano de Estudios Masónicos (IVEM), pp. 25 - 40  
ISBN980-07-1885-0